



2015 - 2021



Coordinación
General de
Comunicación Social
Gobierno del Estado de Michoacán

Mensaje del Gobernador Silvano Aureoles Conejo

Presentación del Acuerdo de Ajuste en el Gasto Público, Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas Públicas del Estado

Morelia, Michoacán
16 de enero de 2017

El 2017 inicia como un año de desafiantes retos que estoy seguro juntos, sociedad y gobierno, habremos de enfrentar y superar.

El difícil entorno económico y político internacional, aunado a aquello que como gobierno hemos dejado de hacer a lo largo de los años, está generando efectos negativos en la economía de nuestro país y nuestro estado.

Las repercusiones del bajo crecimiento económico, la volatilidad de los mercados financieros, el alza en la paridad cambiaria peso-dólar, la disminución en el precio del petróleo que exportamos, en contraste con el aumento de las gasolinas que importamos, afectan en gran medida a la sociedad michoacana.

Esto ha propiciado legítimos reclamos de la población que demanda gobiernos más eficientes y que haya acciones para contrarrestar los efectos de la actual situación económica.

Sin duda estos acontecimientos exigen que cada uno hagamos, en el ámbito de nuestra competencia, desde cada sector: político, económico, empresarial e incluso desde el ámbito familiar, los ajustes necesarios para enfrentar el futuro inmediato.

En consecuencia, ¡no nos podemos quedar cruzados de brazos!

A quienes tenemos la responsabilidad de gobernar, este complejo panorama nos exige respuestas inmediatas; idear estrategias e implementar acciones urgentes, claras y específicas que contribuyan a mitigar los efectos adversos y a reducir el impacto negativo en la economía familiar.

La preocupación debe venir acompañada de acciones contundentes. El desafío es mayúsculo, como también debe ser nuestra capacidad de actuar y de responder.

Con este fin, anuncio el **Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas Públicas del Estado.**



Janitzio Núm. 80, Colonia Félix Ireta,
CP 58070, Morelia, Michoacán, México
Teléfono (443) 298 20 00
www.michoacan.gob.mx



2015 - 2021



Coordinación
General de
Comunicación Social
Gobierno del Estado de Michoacán

Destaco las medidas prioritarias integradas en cuatro ejes temáticos:

Primero, Eje Gasto responsable y eficiente.

Número uno. He girado instrucciones para reducir en 50 por ciento el número de contratos de personal eventual, lo que significa un ahorro anual superior a los 74 millones de pesos. Así mismo, la instrucción para congelar todas las plazas vacantes, generando un ahorro superior a los 81 millones de pesos.

Reduciremos también el pago de tiempos extraordinarios del personal en un 25 por ciento del presupuesto asignado a servicios personales durante el ejercicio 2017, con lo cual se pretende obtener un ahorro de hasta 79 millones de pesos.

Con sólo estas tres medidas, se generarán ahorros superiores a los 230 millones de pesos, que serán destinados a dar un mayor impulso a los programas sociales, a la seguridad pública y al fomento a la economía.

Dos. Extinguiremos y fusionaremos entidades y organismos públicos no prioritarios para disminuir el gasto burocrático y fortalecer la inversión en programas sustantivos. En los siguientes 12 meses finiquitaremos más del 30% del sector paraestatal.

Estas medidas son sin duda una decisión difícil, pero la nómina del Gobierno del Estado creció de manera desproporcionada durante los últimos años y ha generado un gran desequilibrio entre el gasto y la inversión.

Número tres. Instruyo al Secretario de Finanzas y Administración para que inmediatamente se implementen medidas de optimización, eficiencia y austeridad en el gasto operativo y señalo algunas de las medidas más relevantes:

A. Eliminación del pago por el uso de telefonía móvil a todo funcionario del Gobierno del Estado, empezando por el Gobernador y los titulares de las dependencias y coordinadores de áreas.

B. Se racionaliza y disminuye en un 50 por ciento el gasto del combustible para vehículos del Gobierno.

C. Queda estrictamente prohibido el uso de vehículos oficiales los días no laborables, con excepción de aquellos que se encuentren en comisión oficial autorizada por el titular de la dependencia o entidad paraestatal.



2015 - 2021



Coordinación
General de
Comunicación Social
Gobierno del Estado de Michoacán

D. Se reduce al 50 por ciento el pago de alimentación y de hospedaje de mandos medios, de segundo y tercer nivel.

Quedan eliminados los viáticos de hospedaje y alimentación para funcionarios del primer nivel.

E. No se incrementarán los sueldos de los servidores públicos. Se mantiene la reducción de salarios, empezando por la reducción del 25% del sueldo del titular del Ejecutivo Estatal, es decir del Gobernador.

F. Venderemos todos los activos improductivos del Gobierno del Estado, a fin de incrementar la inversión y el gasto de inversión.

G. Se prohíben gastos superfluos de representaciones, comidas en restaurantes, eventos no prioritarios y los regalos. Ojo con esto, se prohíbe entregar y recibir regalos por parte de los servidores públicos. Así mismo, reduciremos el gasto de comunicación social.

Número cuatro. Se prohíbe la asignación de escoltas a todo servidor público. Solamente contarán con ellos, quienes por sus responsabilidades así lo ameriten.

Estas medidas en conjunto generarán ahorros superiores a los 354 millones de pesos.

Siguiente Eje, Fomento al Consumo Local.

Número uno. Se pone en marcha el programa "Más barato, sano y nutritivo", acercando al productor con el consumidor final, ofertando productos frescos, de calidad y económicos. Este programa, que solamente opera con ciertas limitaciones ahora en la ciudad de Morelia, se ampliará en coordinación con los Ayuntamientos y el Gobierno Federal, para llegar a por lo menos 9 ciudades más. Impactando en 150 mil familias, con ahorros superiores a los 15 millones de pesos semanales.

Número dos. Implementaremos una intensa campaña de promoción para fomentar el consumo de productos michoacanos y con ello fortalecer el mercado interno.

Eje Empleo y desarrollo económico.

Número uno. Se crea un Fondo de 100 millones de pesos para proyectos productivos, el cual se potenciará con los recursos del Servicio Nacional de Empleo.



2015 - 2021



Coordinación
General de
Comunicación Social
Gobierno del Estado de Michoacán

Para incrementar el éxito en la operación de estos proyectos, las acciones estarán estrechamente vinculadas con el Icatmi, y será un incentivo para aquel michoacano o michoacana que busca capacitarse y autoemplearse.

La meta es muy ambiciosa, 5 mil proyectos productivos que beneficien de manera directa a entre 10 mil y 15 mil personas.

Esta inversión histórica equivale a la creación de los proyectos productivos generados por el programa del Servicio Nacional de Empleo, en los últimos 9 años en Michoacán.

Número dos. Crearemos el programa "Crédito Ágil" para fomentar las actividades productivas de las micro y pequeñas empresas. El programa inicia con un fondo de 200 millones de pesos para atender al menos a 2 mil empresas, con el otorgamiento de créditos ágiles y oportunos para capital de trabajo, hasta por 100 mil pesos y a una tasa preferencial de tan sólo el 1% mensual, con el incentivo de que, si paga puntualmente, el financiamiento se renovará en automático.

Esta misma semana podrán acceder, a través del portal de Gobierno del Estado, a la plataforma que les permitirá precalificar su crédito de manera rápida, sin trámites engorrosos y sin burocracia.

Eje Transporte y movilidad.

Número uno. Promoveremos la cultura vial y fomentaremos el uso de la bicicleta. Invertiremos en infraestructura necesaria a fin de promover este tipo de movilidad. Instruyo hoy mismo al Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, así como al Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad, para que de manera inmediata realicen los estudios y gestiones correspondientes con los ayuntamientos, a fin de contar con un carril exclusivo para la bicicleta, en las principales vialidades de las ciudades del estado. Tal es el caso del libramiento periférico de la ciudad de Morelia.

Dos. Impulsaremos la conversión de las flotillas de taxis y colectivos a gas natural, para que con esto bajemos los costos de operación del transporte y en consecuencia del transporte, involucrando esquemas de inversión privada.

Y por último. Número Tres. Daremos incentivos fiscales en placas, tarjetas de circulación y engomados para vehículos híbridos y eléctricos.

Es momento de aprovechar al máximo los limitados recursos, de ser austeros, administrar y gastar bien, ahorrar y sobre todo evitar dispendios, derroches y despilfarros.



Janitzio Núm. 80, Colonia Félix Ireta,
CP 58070, Morelia, Michoacán, México
Teléfono (443) 298 20 00
www.michoacan.gob.mx



2015 - 2021



Coordinación
General de
Comunicación Social
Gobierno del Estado de Michoacán

Las acciones que incluye este Acuerdo entrarán en vigor inmediatamente y serán de observancia obligatoria para todo el personal de la administración pública estatal.

Instruyo hoy mismo a la Secretaría de Contraloría, para que dé puntual seguimiento y evaluación al estricto cumplimiento de las medidas anunciadas.

Amigas y amigos:

Reafirmo lo que he dicho en otras ocasiones, el compromiso de este Gobierno es y será el de una administración sensible, honesta, comprometida, responsable, transparente y de cero corrupción.

En ese sentido, he instruido a la Secretaría de la Contraloría para que esta misma semana, presente ante la Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia del Estado, las denuncias penales por desvíos y mal uso de los recursos públicos y por daño al patrimonio del estado, en las dependencias que han sido identificadas y concluido la integración correspondiente.

Exhorto a los Poderes del Estado, a los municipios y a organismos autónomos, para que apliquen estrategias de ahorro y eficiencia en el uso y aplicación de los recursos públicos.

Trabajemos por hacer realidad una nueva cultura de la función pública, porque la sociedad así nos lo demanda, y está dispuesta a contribuir para que el bienestar sea un bien común, y no el privilegio de unos cuantos.

Convoco a la iniciativa privada a invertir y a generar empleo en Michoacán, fortalecer nuestra fuerza de trabajo y generar circulante para que la economía estatal se mantenga activa.

La unión, el trabajo coordinado y el compromiso de todos los sectores que conformamos la sociedad michoacana, permitirá enfrentar los desafíos actuales.

Estoy convencido que los tiempos de retos son también tiempos de oportunidades, de actuar y de buscar soluciones para garantizar un camino estable con miras de construir un estado más justo y más próspero.

Por su atención, muchas gracias.



Janitzio Núm. 80, Colonia Félix Ireta,
CP 58070, Morelia, Michoacán, México
Teléfono (443) 298 20 00
www.michoacan.gob.mx